



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 010-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **WERNHER BREVIS VERGARA**; los antecedentes proporcionados y lo aprobado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota ADM.ING. N°330/2003 de fecha 22 de diciembre de 2003; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2003-874 de fecha 29 de diciembre de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase en forma excepcional, permiso **con goce** de remuneraciones por el período comprendido entre el 05 y el 23 de enero de 2004, al Sr. **WERNHER BREVIS VERGARA**, Académico del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la Universidad Técnica de Kaiserslautern, Alemania.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por el Sr. **WERNHER BREVIS VERGARA**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de enero de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pcm

2002-090